

## **ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 3/6/2025**

### **PRESIDENTE:**

Profa. D<sup>a</sup>. Carmen Martínez Rincón

### **SECRETARIA**

Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Pilar Mori Vara

### **ASISTENTES:**

D. Rafael Azuara González  
D. Ricardo Becerro De Bengoa Vallejo  
D<sup>a</sup>. Carmen Crespo Puras  
D<sup>a</sup> Lourdes De Pedraza Velasco  
D. Ramón Del Gallego Lastra  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Díaz Arribas  
D<sup>a</sup> Isabel Durango Limarquez  
D<sup>a</sup>. Esther Elvira Fernández  
D. Luís Fernández Carmena  
D. Eduardo Fernández Lasarte  
D<sup>a</sup>. Miriam Fernández Trinidad  
D<sup>a</sup>. Yolanda García Álvarez  
D. Pablo García Fernández  
D<sup>a</sup> Esther Alicia García Morales  
D. Jacinto Gómez Higuera  
D<sup>a</sup>. María Luz González Fernández  
D<sup>a</sup>. Marina Lite Gambero  
D<sup>a</sup> Patricia Martín Casas  
D. José Oliver Martín Martín  
D<sup>a</sup>. Rosario Morales Lozano  
D. Ismael Ortuño Soriano  
D. Francisco Javier Pérez Rivas  
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes  
D. David Rodríguez Sanz  
D<sup>a</sup> Lara Sánchez Barroso  
D<sup>a</sup>. Inés Susiac Villanueva  
D<sup>a</sup> Aroa Tardáguila García  
D. César Teijón López  
D. Omar Timón Mavrakís  
D. Enrique Varela Donoso

### **NO ASISTEN:**

D<sup>a</sup>. Carla Abad Abedul  
D. Miguel Ángel Carretero Díaz  
D. Nicolás Gil Zubeldía  
D<sup>a</sup>. Daphna Nicole La Torre López

D. José Luis Lázaro Martínez  
D<sup>a</sup>. Mercedes Maese Rufino  
D. Ángel Manuel Orejana García  
D. Enrique Pacheco del Cerro  
D. Andrés Pérez Melero  
D<sup>a</sup>. Paloma Posada Moreno  
D<sup>a</sup>. Carolina Ranninger Lorenzo

### **EXCUSAN SU ASISTENCIA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Atín Arratibel  
D. Alejandro Cardos Castillo  
D. Héctor González Ordi  
D. Alfonso Meneses Monroy

### **INVITADOS**

D<sup>a</sup>. Rebeca Bueno Ferosos  
D. Israel Casado Hernández  
D<sup>a</sup>. Laura Collados Gómez  
D<sup>a</sup>. Marta López Herranz  
D. José Luis Maté Muñoz  
D. Guillermo Muñoz Moreno  
D<sup>a</sup>. Irene Sanz Corbalán

En Madrid, a 3 de junio de dos mil veinticinco, a las 10:30 en sesión ordinaria, se reúne el Consejo de Facultad con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad ordinaria de 13 de marzo de 2025.**

**Se aprueba por asentimiento.**

### **2. Informe de la Decana.**

- **Comisión permanente:** se les han facilitado las actas de las distintas Comisiones permanentes que se han tenido desde la última junta. A modo de resumen, la mayoría de los puntos aprobados tenían relación con plazas de profesorado, aprobándose también en la última de ellas, los premios extraordinarios de doctorado. Toma la palabra el Vicedecano de Investigación y Doctorado explicando que este año ha habido 3 reclamaciones que se resolvieron sin problemas, ahora hay que pasar al Vicerrectorado

correspondiente para posteriormente ser sancionados por el Rector, por lo que hasta después de verano no se publicarán.

- **Congreso de Estudiantes:** La Decana quiere felicitar a todas las personas que participaron en la organización del congreso y hacer constar que todavía nos siguen felicitando sobre su organización.
- **Consejo de Gobierno:** En la última sesión se aprobó la propuesta de Verificación del Título de Grado en CC. de la Actividad Física y el Deporte debiendo pasar ahora a ser considerado por la Fundación Madri+d. Se impartiría para el curso 26/27, empezando con 50 plazas, pero una vez comience se aumentará debido a la gran demanda que existe sobre este título. Todos los contenidos relacionados con la parte de CC. de la Salud, será impartido de forma compartida entre nuestra Facultad y la de Medicina.
- **Premios:** Hemos recibido diferentes premios desde el mes de abril:
  - Premio Compluemprende:
    - Eva Martínez, por su modelo de plantillas para personas mayores.
    - Preincubadora de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología: Francisco José García, Jasus Enrique Flores, Carmen Martínez, et al.
  - Premio Hygeia en su categoría de mejor corto: por 'El arte del movimiento' de Javier López Marcos,
  - I Jornada SERMAS Cuidados "Pasado, presente y futuro de los cuidados profesionales en la Comunidad de Madrid":
    - Premio de la Comunidad de Madrid a la mejor Tesis Doctoral, titulada "Propuesta y validación de un modelo predictivo de distinción en catéteres venosos centrales tunelizados en hemodiálisis" realizado por Verónica Jimeno Hernán
    - Premio de la Comunidad de Madrid al Mejor Trabajo Fin de Máster, titulado "Covid-19 y envejecimiento: evaluación de los efectos de la pandemia en personas mayores de la Comunidad de Madrid" realizado por Marcos Pascual García.
  - Premios deportivos:
    - Campeonas de la Liga de 1ª división de Voley femenino. Trofeo Alfonso XIII.

Nuestros estudiantes de Fisioterapia y Podología siguen dando apoyo sanitario a diferentes eventos deportivos, por lo que hay que felicitar a los estudiantes que participan y a la Profa. Bueno Feroso y al Prof. Varela Donoso, delegado de la Decana para Cooperación, Diversidad y Deporte.

- **Plazas:** en el último consejo de Gobierno nos han aprobado las siguientes plazas:
  - 1 plaza de Titular de Universidad con área de conocimiento enfermería y perfil investigador de podología
  - 2 plazas de PPL:
    - 1 plaza con área de conocimiento fisioterapia y actividad docente de fisiología humana II y respuesta adaptativa al ejercicio.
    - 1 plaza con área de conocimiento fisioterapia y actividad docente de métodos de fisioterapia cardiorespiratoria y en poblaciones especiales
- **Premios por jubilación:** EL PDI laboral, a la hora de su jubilación, se les da 12 mensualidades, mientras que a los funcionarios se les da 2 mensualidades. La Comunidad de Madrid, entiende que no se puede pagar este dinero público por lo que se está viendo cómo quedan estos premios.
- **Reglamento de prácticas externas:** también se ha aprobado en Consejo de Gobierno, la modificación del reglamento para las prácticas externas de los Másteres. Cuando estas prácticas tenían una carga superior al 15% del total de créditos, hasta ahora no podían realizarse en el centro de trabajo. La modificación aprobada, permitirá poder realizarlas en el propio centro de trabajo siempre y cuando la carga lectiva

cuando sea mayor al 15% del total de créditos.

- **Acto de descubrimiento de los retratos del Director de la E.U. y del Decano de la Facultad:** El jueves pasado tuvimos este entrañable acto, al que asistieron, además del rector y vicerrectores, antiguos decanos y compañeros de la Facultad.
- **Prácticas externas del Grado en Podología según el convenio firmado con el ICOPOMA:** se ha colaborado con 6 clínicas, estando muy contentos los estudiantes con el proyecto. Tenemos programada una reunión con el ICOPOMA para aumentar el número de clínicas participantes.
- **Tribunales de TFG y TFM:** La actividad docente incluye la participación en tribunales de TFG y TFM. Hemos tenido problemas a la hora de formar tribunales ya que algunos compañeros/as no quieren asumir esta tarea. Esperamos no se vuelvan a producir estos desagradables problemas.
- **ECOE:** Se ha realizado la ECOE de nuestros estudiantes. La del Grado en Enfermería se ha realizado en el Hospital Universitarios 12 de Octubre, ya que nos prestaron sus instalaciones. Los de Fisioterapia y Podología, se han realizado en nuestra Facultad.
- **Espacios:** Estamos esperando ha que se realicen las obras para el traslado de Obras y mantenimiento. Hasta que no se vayan no podremos hacer los cambios para instalar ahí, o bien la sección departamental o bien el nuevo departamento de Fisioterapia.

### 3. Nombramientos y ceses.

Ceses: Con agradecimiento a los servicios prestados

- Profa. Laura Esteban Gonzalo como coordinadora del 2º curso del Grado en Enfermería
- Prof. Guillermo Moreno Muñoz como coordinador del 4º curso del Grado en Enfermería.

Nombramientos:

- Profa. Laura Collado como coordinadora del 2º curso del Grado en Enfermería
- Profa. Victoria Cuesta como coordinadora del 4º curso del Grado en Enfermería.

### 4. Aprobación, si procede, de plazas de profesorado.

La Secretaria académica procede a leer la propuesta presentada por el Departamento de Enfermería, referente a las siguientes plazas:

- Renovación de 8 plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud:
  - 1 plaza en el Hospital Universitario Infanta Sofía
  - 1 plaza en el Hospital Universitario Infanta Leonor
  - 1 plaza en el Hospital Universitario Infanta Cristina
  - 2 plazas en el Hospital Universitario Gregorio Marañón
  - 1 plaza en el Hospital Universitario 12 Octubre
  - 1 plaza en el Hospital Universitario Clínico
  - 1 plaza en la Dirección Asistencial Sur**Se aprueba por unanimidad**
- Vacantes por cese 5 plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud:
  - 4 plazas en el Hospital 12 Octubre, en turno de tarde.
  - 1 plaza en el Hospital Universitario Infanta Leonor, turno de mañana**Se aprueba por unanimidad**

- Plaza no cubierta de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud:
  - 1 plaza en el Hospital Universitario 12 Octubre, en turno de tarde, con código 10052025/ACS/024.  
**Se aprueba por unanimidad**
- Plazas de Asociados de Ciencias de la salud LOSU + supervisora:
  - Actualización de 1 plaza de Asociado de Ciencias de la Salud LOU a LOSU en el Hospital Universitario 12 Octubre, cubierta por D<sup>a</sup>. María Antonia Martín Fernández
  - 2 plazas en el Hospital Universitario Clínico San Carlos  
**Se aprueba por unanimidad**

#### **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la RPT del PTGAS de la Facultad**

La denominación del puesto de trabajo de los gerentes de las facultades que tienen clínica es la de “Gerente de Facultad”, mientras que, en nuestro caso, la denominación del puesto de gerente de nuestro centro es “Gerente de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Clínica podológica”. Con el fin de igualar la denominación del puesto de trabajo de nuestro gerente al del resto, se propone:

- Amortizar la plaza actual, es decir, la denominada “Gerente de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Clínica podológica”. **Se aprueba por unanimidad.**
- Crear una plaza denominada “Gerente de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología”. **Se aprueba por unanimidad.**

Como todos sabemos, la Clínica está atendida exclusivamente por PDI, mientras que en las clínicas de Odontología y Óptica cuentan con personal del grupo A con función asistencial, por lo que se propone solicitar 2 plazas de PDI laboral Graduados en Podología con funciones asistenciales-sanitarias. **Se aprueba por unanimidad**

#### **6. Aprobación, si procede, de la propuesta de Doctor Honoris Causa.**

Hace ya varios años que tenemos la intención de proponer el primer Doctor Honoris Causa de nuestro centro, por lo que se creó una comisión para ello, pero por motivos económicos, el Rectorado disminuyó el número de concesiones de dicha distinción. A propuesta del Prof. Beneit, se presenta ante esta junta la proposición como Doctor Honoris Causa a S.M. la Reina Doña Sofía, ya que ella, además de haber tenido relación con el Instituto Complutense de Drogas, debemos destacar su labor social, no solo a través de la Fundación Reina Sofía. La propuesta gustó mucho al Rector, que nos pidió que le presentásemos una memoria, de la que se están encargando la Profa. Sánchez Barroso y el director de la biblioteca, D. Oliver Martín Martín.

Intervienen a favor de la propuesta los profesores Varela Donoso, Gómez Higuera, Martín Casas y Díaz Arribas. Por otro lado, D. Omar Timón manifiesta su desacuerdo con esta elección ya que entiende que sería mejor nombrar a una persona que destacase por su papel dentro del mundo de la salud y no por la visibilidad que nos puede aportar. En igual sentido se manifiesta D<sup>a</sup>. Esther Elvira.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 30
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta.**

## **7. Aprobación, si procede, de la propuesta de curso de formación permanente.**

La secretaria académica de la Facultad presenta al Consejo el siguiente curso de formación remitido desde la Comisión de formación permanente de la Facultad:

- Tipología del curso: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PERMANENTE  
Denominación del curso: CONSULTOR TÉCNICO EN HAPPYSHIFTING.  
ORGANIZACIONES POSITIVAS Y PRODUCTIVAS DESDE LA FELICIDAD.  
Director: LUIS IVAN MAYOR SILVA  
Modalidad de impartición: VIRTUAL  
Nº ECTS: 13  
Curso académico de impartición: 25-26  
**Se aprueba por unanimidad.**

## **8. Aprobación, si procede, de la propuesta de horario de verano.**

Como han podido ver en las actas que tienen a su disposición, las fechas de cierre de la facultad se aprobaron en la última sesión, siendo este periodo del 4 al 22 de agosto, por lo que se propone el siguiente horario de verano:

- Del 1 al 27 de junio: de 7:45 a 21 h
- Del 30 de junio al 23 de julio: de 8 a 20 h
- Del 28 de julio al 1 de agosto: de 8 a 16 h
- Del 25 al 29 de agosto: de 8 a 15 h.

**Se aprueba la propuesta por unanimidad.**

## **9. Informes económicos de los ejercicios 2024 y 2025.**

Toma la palabra el Sr. Gerente, pasando a exponer los puntos más destacados de los ejercicios económicos 24 y 25, y que tienen a su disposición.

Debe destacar los problemas habidos en la gestión económica de la Facultad debida a la situación de Asuntos Económicos ya que hasta el mes de mayo no se ha incorporado un funcionario que ha asumido las competencias de jefe de Sección, siguiendo esta infradotación durante este año, ya que solo se cuenta con 2 funcionarios para la tramitación de todos los expedientes de gasto de la Facultad, incluida la tramitación económica de la Clínica.

## **10. Informe del Vicedecanato de Calidad.**

El vicedecano de calidad informa que nos han enviado los informes provisionales de seguimiento de las titulaciones de fisioterapia y de podología emitidos por la Fundación Madri+d, que tienen a su disposición. En ambos casos son positivos, pero con recomendaciones de mejora.

Se les ha proporcionado el informe realizado sobre la posición de nuestra facultad en la Ranking QS 2025. Entre las Universidades Españolas, la Facultad de Enfermería se posiciona en 4º lugar (71,1 puntos sobre 100), por detrás de la Universidad de Barcelona (78,8 pts), Universidad de Navarra (77,4 pts) y Universidad Autónoma de Madrid (74,3 pts). En el criterio que mayor puntuación obtenemos es en el de citas (81,7 puntos) y en el que menos en el de reputación académica (59,8 puntos)

Como estrategias de mejora se propone:

- Reforzar la investigación y publicaciones: Aumentar la producción científica en revistas de alto impacto y mejorar la difusión de la investigación.
- Revisar y confirmar con todos los profesores que firman sus publicaciones con la firma institucional (que incluye el nombre de la Facultad).
- Fortalecer la reputación académica:

- Promover la participación en conferencias internacionales
- Desarrollar colaboraciones y convenios con instituciones internacionales
- Conseguir una mayor participación en los cuestionarios de evaluación de los académicos y empleadores 'afines'.
  - Solicitar a los profesores de la Facultad que nos faciliten contactos de académicos y empleadores con los que podamos contactar para que cumplimenten la encuesta o que ellos mismos les envíen los cuestionarios y soliciten su colaboración.
  - Hablar, entre otros, con las empresas que vienen a la jornada de salidas profesionales para que cumplimenten el cuestionario.

## 11. Ruegos y preguntas.

Interviene la Profa. Martín Casas para comentar que el Prof. Ceniza Bordallo ha obtenido una beca Harvard, lo que supone una gran pérdida para nuestro centro.

Interviene D<sup>a</sup>. Esther Elvira para comentar el problema con las asignaturas de Productos sanitarios, Farmacología y Prescripción enfermera. Hace 2 semanas que se ha hecho el examen de farmacología, y las listas que se han publicado son incompletas, no apareciendo estudiantes, que a estas alturas no saben si han aprobado la asignatura. Se habló con los profesores e hicieron una nueva revisión, publicando el Prof. Pacheco una nueva lista igualmente incompleta. Es la única asignatura que para aprobar hay que sacar un 7. La asignatura cuenta con más de 300 estudiantes matriculados, destacando la desorganización y descontrol que impera en ella.

Interviene la Sra. Decana diciendo que no es el primer año que hay quejas sobre la asignatura pero que no se puede hacer nada si esas quejas solo son verbales y no escritas. El año pasado se llegó hasta la Inspección de servicios, pero en el último momento, los estudiantes retiraron la queja, por lo que no se pudo hacer nada. Quiere aclarar, respecto al modo de evaluar, que se pide un 7 para aprobar porque no hay puntos negativos, por lo que hay que introducir un factor de corrección, que es fijar el 7 como calificación para aprobar.

Interviene el director del departamento de enfermería explicando el problema de la corrección: el grupo de repetidores es tan grande que junto con matriculados en 1<sup>a</sup> convocatoria, se han realizado diferentes correcciones por lo que la aplicación no detecta los exámenes de algunos estudiantes. Se ha hablado con el Prof. Pacheco y se le insistirá para que saque las listas lo antes posible.

La Sra. Decana quiere dar la bienvenida a la Profa. Martín Casas por su incorporación tras su maternidad y al director de la biblioteca tras su baja. Igualmente quiere recordar que el próximo día 13 es la graduación de nuestros estudiantes. El acto se celebrará en el Paraninfo siendo este un día de celebración por lo que es importante que nuestros estudiantes estén arropados por sus profesores.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 h., de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA ACADÉMICA

LA DECANA

Carmen Martínez Rincón

Pilar Mori Vara

